



PROGRAMA DE MOVILIDAD AGRI-SUR III CONVOCATORIA 2025

El Programa de Movilidad **MARCA** consiste en el intercambio estudiantes de grado y docentes-investigadores de carreras de Ingeniería Agronómica con las Universidades que forman parte del proyecto "AGRI-SUR III".

Objetivos

Promover la cooperación académica e institucional entre las universidades participantes para posicionar a las instituciones miembro como un polo de formación, investigación y extensión de calidad en las Ciencias Agrarias en América Latina.

Promover la movilidad internacional de docentes y estudiantes de grado de carreras de Ingeniería Agronómica acreditadas en ARCUSUR y favorecer la interculturalidad e integración regional de las universidades socias.

Generar sinergias en la formación de grado y/o posgrado, la investigación y extensión universitarias, con énfasis en la sustentabilidad agropecuaria.

Consolidar mecanismos de gestión de intercambio académico, generar espacios que posibiliten la complementación de capacidades y promover el conocimiento recíproco sobre la formación académica de la Ingeniería Agronómica en las universidades socias, la comparabilidad de sus estructuras curriculares y el reconocimiento de materias y estudios del país miembro.

Beneficiarios

Personal docente de la FCA-UNC concursado o interino con más de 2 años de antigüedad. Las categorías habilitadas para participar son:

Profesores Regulares

a) Titulares Plenarios, Titulares y Asociados

b) Adjuntos

Profesores Auxiliares

a) Profesor Asistente

b) Profesor Ayudante A

Tendrán prioridad en la selección las postulaciones de aquellos candidatos que cumplan con los requisitos de admisión y que no hayan accedido a programas de movilidad a fin de contribuir con la internacionalización de un mayor número de personas. En el caso de que haya una paridad, se tendrá en cuenta la titulación de los postulantes

Plazas disponibles:

Para la Universidad Federal Do Paraná (Curitiba-Brasil) <https://ufpr.br/>

1 plaza

Período de las movilidades

Duración: 10 días

Período: del 1 al 10 de diciembre de 2025



Financiamiento

El financiamiento de las movilidades se efectuará con fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias en el marco de la 12ª Convocatoria del Programa de Movilidad Académica Regional (MARCA). Cubrirá pasajes, seguro y viáticos.

Procedimiento para la postulación

Los postulantes tendrán tiempo hasta el día **7 de noviembre inclusive** para completar el formulario de solicitud <https://forms.gle/Xct8dgHr9xYacrir9> y adjuntar la siguiente documentación:

- 1- Formulario de postulación firmado [DESCARGAR FORMULARIO](#)
- 2- CV nominal, máximo 5 páginas [DESCARGAR MODELO DE CV](#)
- 3- Copia del DNI (frente y dorso)

No serán elegibles las solicitudes incompletas y/o que no cumplan con los requisitos, formatos y plazos establecidos para la presente convocatoria.

Sobre el proceso de evaluación

El proceso de evaluación y conformación del orden de mérito con su respectiva fundamentación estará a cargo de una Comisión ad hoc conformada por la Comisión Asesora de Investigación (CAI) de la Facultad.

Dentro de los 5 días hábiles de finalizada la convocatoria, la SeCyT-FCA hará público el orden de mérito y comunicará a los postulantes su situación respecto de la evaluación. Los postulantes tendrán acceso a los fundamentos de la evaluación luego de recibir dicha comunicación formal.



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Bases Convocatoria Movilidad Docente MARCA 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.